

ACTA DE LIQUIDACION

CONTRATO N°: 0259-2016
MODALIDAD DE CONTRATACION: DIRECTA
CONTRATANTE: EMPOCALDAS S.A. E.S.P.
REPRESENTANTE LEGAL: CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
OBJETO: OBRA 1 REPOSICIÓN REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO EN LA CALLE 9 ENTRE CARRERAS 3 Y 4 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS, OBRA 2: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN LA CARRERA 4 ENTRE CALLES 9 Y 10 EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS, OBRA 3: REPOSICIÓN REDES DE ALCANTARILLADO EN ACCESO AL BARRIO EL JARDIN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS
CONTRATISTA: GUSTAVO SALAZAR PATIÑO
MUNICIPIO: RISARALDA, CALDAS
COSTO DIRECTO: \$ 59.480.407
 Administración 20 %: \$ 11.896.081
 Imprevistos 5 %: \$ 2.974.020
 Utilidad 5%: \$ 2.974.020
 Iva sobre la utilidad 16 %: \$ 475.843
TOTAL: \$ 77.800.371
RECURSOS: PROPIOS
INTERVENTOR: LUIS FERNANDO ARIAS VASQUEZ
CDP: 00836 DEL 10 DE NOVIEMBRE DE 2016

En la ciudad de Manizales a los 30 días del mes de enero de 2017, se reunieron el doctor **CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA** como Gerente de Empocaldas S.A. E.S.P y el Ingeneiro **GUSTAVO SALAZAR PATIÑO** como contratista, con el fin de efectuar la entrega por parte del contratista a EMPOCALDAS S.A. E.S.P de las obras realizadas en desarrollo del contrato del objeto.

En consecuencia una vez diligenciada la inspeccion de las obras realizadas y haber comprobado que las mismas se realizaron de acuerdo a los terminos del contrato suscrito para tal efecto, se procede a llevar a cabo el acto de liquidacion final.

El recibo por parte de EMPOCALDAS S.A. E.S.P de los trabajos realizados no releva al contratista de su responsabilidad y obligaciones a que hace referencia el contrato.

Balance del contrato

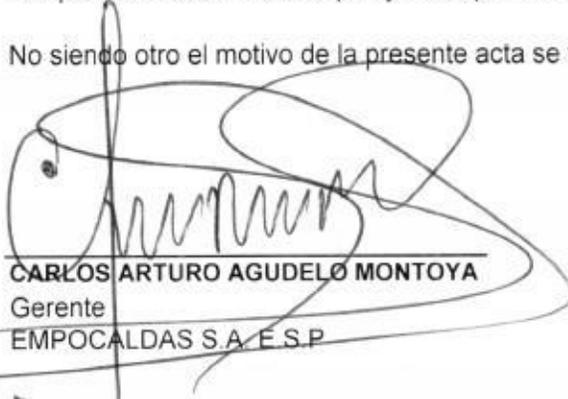
VALOR DEL CONTRATO	\$ 82.344.027,00	
Valor Acta (1)		\$ 50.209.259,00
Valor Acta (2)		\$ 15.660.817,00
Valor Acta (3) Final		\$ 11.930.296,00
Saldo por ejecutar		\$ 4.543.655,00
SUMAS IGUALES	\$ 82.344.027,00	\$ 82.344.027,00

NO SE CONSEDIO ANTICIPO

El contratista debera realizar la constitucion de la garantia de estabilidad por el 20% del valor total del contrato con vigencia de 5 años contados a partir de la fecha de liquidacion final.

Las partes declaran estar a paz y salvo por cualquier concepto.

No siendo otro el motivo de la presente acta se firma por los que en ella intervinieron.



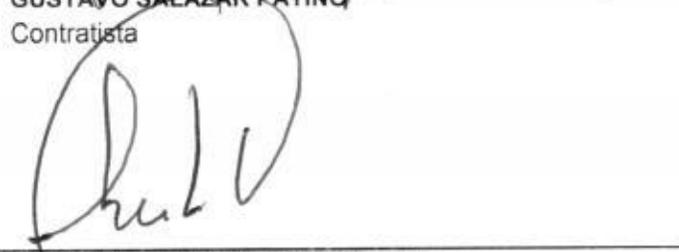
CARLOS ARTURO AGUDELO MONTOYA
Gerente
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



GUSTAVO SALAZAR PATIÑO
Contratista



V.B. INTERVENTOR
EMPOCALDAS S.A. E.S.P



V.B. JEFE DE OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO (e)
EMPOCALDAS S.A. E.S.P